

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

14

CONTRIBUCIONES

POLITICA ECONOMICA, MOVIMIENTOS
SOCIALES Y POLITICA SOCIAL:
1980-1988

JOSE MANUEL VALVERDE ROJAS
BORIS JEAN PIERRE
CRISTINA ARAYA UMAÑA

Consejo Editorial: Dr. Manuel Solís A., Licda.
Dina Krauskopf, M.Sc. Mayra Achío T., M.Sc. Sui Moy
Li, Dr. Héctor Pérez, Dr. Tomás Guerra.

Apoyo Administrativo: Coordinación, Lisbeth Vega;
Secretaria, Jenny Sánchez; Auxiliar de Imprenta,
Jorge Oconitrillo.

Diseño de Portada: Sonia Calvo.

Mayo 1992

INDICE

	Pág.
PRESENTACION	iii
INTRODUCCION	1
1. CRISIS ECONOMICA Y ACTIVACION DEL MOVIMIENTO POPULAR	3
2. LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION Y EL RECRUECIMIENTO DE LA MOVILIZACION POPULAR	9
3. POLITICA ECONOMICA Y REDEFINICION DEL CONFLICTO SOCIAL	25
4. PRINCIPALES TENDENCIA Y PERSPECTIVAS: ALGUNAS REFLEXIONES	37

PRESENTACION

La política social destaca como una de las políticas estatales de mayor importancia en el desarrollo de los países en las últimas décadas. En Costa Rica, particularmente, estas políticas permitieron un mejoramiento de las condiciones de vida de un amplio sector de la población, al lograr acceder a servicios básicos de salud, educación, vivienda, agua potable, electricidad, alcantarillado sanitario, transporte público y otros servicios.

Obviamente, esto no fue resultado de la simple voluntad estatal o de los grupos gobernantes, en realidad, las organizaciones populares desarrollaron en estos años numerosas luchas dirigidas al mejoramiento efectivo de sus condiciones laborales y sociales en general.

En los años ochenta, el desencadenamiento de la crisis económica, junto con el inicio de un proceso de ajuste estructural, determinó importantes modificaciones en el curso de las políticas sociales y de los recursos asignados a algunos programas sociales, particularmente en el campo de la salud, alimentación y nutrición, educación y vivienda.

Sobre las características que asume este proceso en los años ochenta trata el presente documento. Particularmente se hace referencia a las reivindicaciones que desarrollan las organizaciones populares, en el marco de la crisis y las políticas de ajuste, y como éstas determinan la evolución de la políticas sociales.

Este trabajo forma parte de la investigación "Crisis y Política Social en Costa Rica, 1980-1988: tendencias y perspectivas", desarrollada por el Instituto de Investigaciones Sociales, con la colaboración de la Secretaría General de la Confederación Universitaria Centroamericana, del Gobierno de Noruega y la Vicerrectoría de Investigación de la UCR. A estas instituciones nuestro agradecimiento por la confianza y apoyo brindado en todo el desarrollo del proyecto.

Dina Krauskopf
Directora, Instituto de
Investigaciones Sociales.

PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS

ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos
ANDE	Asociación Nacional de Educadores
APSE	Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza
AYA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BANHVI	Banco Hipotecario de la Vivienda
BM	Banco Mundial
BNCR	Banco Nacional de Costa Rica
CATD	Confederación Auténtica de Trabajadores Democráticos
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CCTD	Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos
CEV	Comisión Especial de Vivienda
CGT	Confederación General de Trabajadores
CNFL	Compañía Nacional de Fuerza y Luz
CNP	Consejo Nacional de Producción
COPAN	Coordinadora Patriótica Nacional
CPT	Consejo Permanente de Trabajadores
CTC	Central de Trabajadores Costarricenses
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
FCV	Frente Costarricense de la Vivienda
FDV	Frente Democrático de la Vivienda
FDT	Frente Democrático de los Trabajadores
FEDEAGRO	Federación de Cooperativas Agropecuarias

FENAC	Federación Nacional Campesina
FESIAN	Federación Sindical Agraria Nacional
FM	Frente Magisterial
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNV	Frente Nacional de la Vivienda
FETRAL	Federación de Trabajadores Limonenses
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INVU	Instituto de Vivienda y Urbanismo
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
PAE	Programa de Ajuste Estructural
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
SEC	Sindicato de Educadores Costarricenses
SNE	Servicio Nacional de Electricidad
UCADEGUA	Unión Campesina de Guatuso
UCTAN	Unión Campesina y de Trabajadores Agrícolas del Norte
UNAC	Unión Nacional Campesina
UNATROPYT	Unión Nacional de Trabajadores de Obras Públicas y Transportes
UNSA	Unión Nacional del Sector Agropecuario
UPAGRA	Unión de Pequeños Productores del Atlántico
UTG	Unión de Trabajadores de Golfito

INTRODUCCION

Entre 1950 y 1980, Costa Rica vivió un período de profundos cambios económicos, sociales y políticos. Como parte de este conjunto de cambios, se termina configurando un sistema político que a través de muy diversos mecanismos, permitió la organización de los sectores populares y la canalización institucional de sus demandas. Estos factores permiten explicar el importante nivel de vida alcanzado por un amplio sector de la población trabajadora en esas décadas.

Al iniciarse la década de los años ochenta, el país entra en una profunda crisis económica, a la cual le sucede, un proceso de ajuste estructural. Estos dos aspectos enfrentan a los sectores populares a dos retos fundamentales: la lucha por recuperar sus niveles de vida; y, hacer frente al rumbo que algunos sectores nacionales, en asocio con organismos internacionales como el FMI, el BID y la AID, quieren imprimirle al Estado y a la sociedad costarricense. Dentro de esas nuevas orientaciones, el papel redistributivo que históricamente ha cumplido el Estado costarricense, particularmente mediante el desarrollo de importantes políticas y programas sociales, ha sido puesto en cuestión, argumentándose la existencia de un excesivo déficit fiscal y una especie de hipertrofia del aparato público. Frente a la iniciativa gubernamental de restringir los salarios y recortar algunos programas sociales, los sectores populares y sus organizaciones se han manifestado resueltamente en contra.

Por la importancia que reviste la posición de los sectores populares en la evolución de las políticas sociales y económicas en la presente década, en este documento se hace un análisis de las diversas reivindicaciones y movilizaciones que despliegan los sectores populares para enfrentar los mencionados retos y muy particularmente, a la forma en que estos sectores hacen frente al Estado y sus políticas en el campo social.

1. CRISIS ECONOMICA Y ACTIVACION DEL MOVIMIENTO POPULAR¹

Entre 1950 y 1980, el movimiento popular costarricense vivió un profundo proceso de institucionalización. Como resultado de las demandas de diversos sectores sociales (laboral, barrial y campesino), el Estado costarricense creó una diversidad de instituciones y mecanismos de negociación que si bien hicieron posible un mejoramiento en las condiciones de vida de un amplio sector de la población trabajadora, también estas instituciones y mecanismos se convirtieron en un aspecto que limitó sensiblemente las posibilidades organizativas y la propia autonomía del movimiento popular.

Este aspecto permite explicar que hacia finales de la década de los setenta, a pesar de la enorme cantidad de organizaciones sindicales, comunales y campesinas, el movimiento popular costarricense revele serias debilidades organizativas y reivindicativas. Con el desencadenamiento de la crisis económica a principios de los años ochenta, el movimiento popular habrá de enfrentarse a nuevos retos. Ya no se trata solamente de luchar por la defensa de las condiciones de vida de la población, sino que progresivamente se ve obligado a adoptar una posición en relación con el proceso de ajuste estructural que se inicia en el país en esos años. De qué manera enfrenta el movimiento popular estos nuevos desafíos es lo que analizaremos seguidamente.

El progresivo deterioro de los salarios, el incremento del desempleo y la elevación de los precios de los artículos de consumo básico que se produce durante la administración Carazo, fueron algunos de los factores que determinaron el inicio de un conjunto de movilizaciones y protestas populares desde los inicios de la presente década. Ya en el mes de

-
1. Para la elaboración del presente documento, se confeccionó una cronología con base en fuentes periodísticas, sobre las principales reivindicaciones y movilizaciones de las organizaciones populares durante los años ochenta, particularmente de aquellas relacionadas con la política económica y social seguida por los respectivos gobiernos. Para su elaboración, se revisó la información existente en el Centro de Referencia Documental de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Heredia, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional y la información disponible en diferentes documentos del CEPAS, particularmente los números del Boletín Costa Rica: Balance de la Situación. En la Serie INFORMACION DOCUMENTAL, del Instituto de Investigaciones Sociales, se ha publicado la Cronología antes citada.

febrero de 1980, algunas confederaciones sindicales (Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD) y la Central General de

Trabajadores (CGT), entre otras) demandaban del gobierno una elevación sustancial de los salarios, ante el anuncio hecho por éste de aumentar el precio de algunos artículos de consumo básico como la manteca, los huevos, la carne, la leche y el azúcar (LN, 11/03/80, 4A).² A la vez, estas mismas organizaciones hicieron un llamado a otros sectores (estudiantiles, laborales y comunales) para que participaran en una reunión que se denominó "Asamblea del Pueblo", con el propósito de definir una estrategia para enfrentar la escalada de precios. En esta ocasión las organizaciones sindicales acordaron continuar con la lucha por un aumento general de quinientos colones e impulsar otras medidas: reforma agraria, reforma tributaria, reformas al Código de Trabajo y de rescate de la "economía nacional" (LR, 03/04/80, 3).

Luego de transcurrido cierto tiempo, en el mes de abril de 1981, la Confederación Costarricense de Trabajadores (CCTD), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la CNS y la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), hicieron un pronunciamiento público afirmando que las medidas del Poder Ejecutivo constituyen una "agresión al bolsillo de los asalariados" y "sólo generará mayor empobrecimiento y necesidad" (PL, 02/04/81, 22). Lo anterior, como reacción ante el anuncio del gobierno de elevar el precio de las tarifas de los servicios públicos y liberar el precio de algunos artículos de consumo básico. Frente a estos acontecimientos, dos posiciones emergen en el seno del movimiento sindical: los llamados "sindicatos democráticos" sostienen que para enfrentar la situación de crisis que vive el país, patronos, trabajadores y Gobierno deben unir sus fuerzas; los llamados "sindicatos clasistas" sostienen que es en este tipo de situaciones en que se hace recaer sobre los trabajadores el mayor peso de la crisis.

Ante la negativa del gobierno de atender las demandas planteadas por los trabajadores, en el mes de agosto de 1981, los empleados públicos fueron a un paro de labores convocado por la CUT y el Frente Democrático de los Trabajadores (FDT), para protestar por el deterioro de los salarios. También en Limón, en el mes de setiembre del mismo año, el Comité Cívico de Limón y la Federación de Trabajadores Limonenses (FETRAL), fueron a una huelga general demandando la realización de algunas obras de infraestructura básica en la provincia; finalmente, el día 15 de octubre, más de medio millón de estudiantes no asistieron a lecciones ante el paro

2. Con el propósito de hacer más ágil la exposición, la fuente periodística consultada se anota a la par del texto, de la siguiente manera: Fuente (La Nación= LN; La República = LR; La Prensa Libre = PL; Libertad = L), Fecha y Número de página.

de labores convocado por el FDT, como protesta ante el alto costo de la vida. Entre las demandas que se formularon en esa oportunidad, se menciona la reforma a la Ley de Protección al Consumidor para evitar las continuas alzas en los alimentos, vestido, medicinas, útiles escolares, herramientas de trabajo, maquinaria agrícola y otros productos considerados como básicos (PL,16/10/81,2). La poca atención que el gobierno dio a las demandas, empezó a generar en el seno de algunas confederaciones sindicales, la necesidad de unir esfuerzos para presionar al gobierno.

Paralelamente con las protestas de las organizaciones sindicales, y en algunas ocasiones en coordinación con ellas, las organizaciones barriales llevaron a cabo importantes movilizaciones orientadas, en lo fundamental, a la consecución de una vivienda y en contra del alza en el precio de las tarifas del transporte público.

Esto explica que desde los inicios de la presente década, se empezaran a suceder numerosas invasiones de tierra y manifestaciones públicas por parte de familias que demandaban una solución. Uno de los casos más sonado lo constituyó la presencia en la Casa Presidencial, de un nutrido grupo de precaristas de la comunidad conocida como "Los Nietos de Carazo". Este grupo, compuesto por 360 familias, exigen al gobierno una rápida solución a su problema de vivienda. Luego de fuertes choques entre precaristas y miembros de la policía, el gobierno accedió a negociar, llegándose al acuerdo de que las familias serían reubicadas en algunos de los proyectos habitacionales en marcha (LN,20/05/80,10A). Situación similar se presentó con los habitantes del precario "Los Chapulines", los cuales son obligados por el gobierno a desalojar los terrenos que desde hacía treinta años venían ocupando. Para esos días, otro grupo de familias pertenecientes al precario denominado "Ciudadela Calderón Fournier", deciden invadir un terreno desocupado en la comunidad de Aguantafilo. Algunas semanas después, en el mes de junio, el INVU acuerda la venta de lotes sin servicios a 550 familias que invadieron unos terrenos en Pavas y Puntarenas, decisión a la que las familias se oponen, alegando no contar con los recursos suficientes para pagar el terreno y construir luego su vivienda (LN,07/06/81,-4A). A estas ocupaciones le sucedieron otras en diferentes comunidades del país tales como Río Azul, Barranca, Turrialba, San Rafael y otras más. El elemento característico en todas ellas lo constituyó la falta de diálogo por parte del gobierno con los demandantes y el frecuente recurso a la represión y los desalojos. En parte, esta situación permite explicar la creciente beligerancia de estos grupos de vivienda, así como la formación para esos años de tres grandes frentes de lucha por vivienda: La Coordinadora de Lucha por Vivienda Digna, dirigida por el Comité Patriótico

Nacional (COPAN); el Frente Democrático de la Vivienda (FDV)³, dirigido por reconocidos dirigentes del partido Liberación Nacional; y el Frente Nacional de la Vivienda (FDV), conducido por el partido Vanguardia Popular⁴.

Desde que surgieron, estas organizaciones llevaron a cabo diversos tipos de acciones (huelgas, marchas, invasiones de terrenos, bloqueos, ocupaciones de edificios) para lograr que sus afiliados pudieran acceder a una solución habitacional; sin embargo, durante este período, las familias de menores recursos no lograron una respuesta positiva a sus demandas. Hay que decir que el gobierno de Rodrigo Carazo no reconoció nunca a estas organizaciones como representantes de las comunidades en lucha⁵.

En el ámbito barrial, a estas manifestaciones se sumaron las realizadas por un importante número de comunidades en protesta por el mal servicio de buses y la elevación en el precio de las tarifas de algunas líneas. Desde el mes de febrero de 1980, vecinos del Barrio Las Cañas, Dulce Nombre, La Garita, San José, y otras comunidades, presentaron un documento en el que protestan por el alza en las tarifas del servicio y solicitan que el mismo sea traspasado a una cooperativa de usuarios (L,11/01/80,6). En los meses siguientes, vecinos de la ciudad de Cartago, de Paraíso y de San Rafael Arriba en San José, se enfrentan con la policía en protesta por el mal servicio de buses y por el aumento de la tarifa. Fue con esta lucha que empieza a cobrar fuerza en algunas comunidades la idea de la cooperativización del servicio y su traspaso a manos de los usuarios.

Este conjunto de manifestaciones fue en gran medida el resultado del proceso de deterioro en las condiciones de vida que estaba viviendo un amplio sector de la población costarricense. De acuerdo con datos oficiales, de 1979 a 1982 se produjo una reducción de los salarios reales de un 42%. Esto significa que mientras los precios aumentaron en un 236.6 %, los salarios nominales crecieron en tan sólo un 64.1%. Evidentemente, esto fue motivo suficiente para que la administración Carazo concluyera su período en el mes de mayo de 1982 en medio de fuertes luchas de los sectores populares por la defensa de sus condiciones de vida y en

3. En el año de 1983 se retiraron algunos dirigentes del FDV. Estas personas formaron en el año de 1984 el Frente Costarricense de la Vivienda (FCV).
4. Hacia el año de 1984, el FNV desapareció.
5. Un análisis detallado de estas organizaciones se encuentra en: José Manuel Valverde. **El movimiento comunal en el contexto de la crisis: 1980-1985**. (CEPAS, San José, 1985); y del mismo autor. **Concepción y práctica de los frentes de lucha por vivienda en Costa Rica**. (CEPAS, San José, 1986)

contra de las políticas de incremento en el precio de los artículos y servicios de consumo básico. Este factor, así como el trato recibido por las organizaciones populares por parte del gobierno, contribuye a explicar un cierto auge que asume la organización sindical con un aumento significativo en el número de huelgas⁶ y la beligerancia que alcanzan las luchas urbanas por la consecución de una vivienda y en contra del alza en el precio de las tarifas del transporte público. Este es el marco social y organizativo que el gobierno de Carazo hereda a la siguiente administración.

6. Véase: José Manuel Valverde; Carlos Castro e Isabel Román. **Movimientos populares en los años ochenta.** (San José, CEPAS, 1988).

2. LAS POLITICAS DE ESTABILIZACION Y EL RECRUDECIMIENTO DE LA MOVILIZACION POPULAR

Desde el inicio de la administración liberacionista de Luis Alberto Monge (1982-1986), la crisis adoptó nuevas características, como resultado de la aplicación de un conjunto de medidas económicas encaminadas a "sanear" la economía del país y una nueva manera de encarar los conflictos con el sector laboral del país. Concretamente, el nuevo gobierno se caracterizó por la adopción de compromisos con las organizaciones populares que luego de pasado cierto tiempo, simplemente ignoró.

Con el objetivo de iniciar un proceso de estabilización económica, hacia finales del mes de noviembre de 1982, el gobierno firmó la primera Carta de Intenciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En este documento, el gobierno se comprometía a adoptar un conjunto de medidas de política económica y fiscal, que estaban en consonancia con los lineamientos trazados por dicho organismo⁷. Concretamente, esta administración se propuso: a) seguir una política prudente de salarios; b) ajustes significativos (en términos reales) en las transferencias corrientes destinadas al seguro social y a la enseñanza superior; c) aumento significativo de los precios de los productos derivados del petróleo y las tarifas del transporte público; ch) aumento del impuesto sobre la renta; d) aumento significativo de las tarifas de electricidad, teléfono y agua; e) eliminación de algunos subsidios en el precio de venta de productos básicos y otros artículos alimenticios, por parte del CNP.

Este conjunto de medidas fueron presentadas como indispensables para guiar la economía, cuyo dinamismo había descansado en el influjo de un gasto público creciente y que, ante la estrechez de las inversiones provenientes del sector privado, terminó manifestando peligrosos cuellos de botella en sectores considerados estratégicos.

De esta forma, se buscó crear un clima que estimulara la inversión de ese sector mediante la manipulación de la política cambiaria y una política de salarios que tuviera como efecto la baja en los salarios reales. Mediante tales medidas, se buscó básicamente alterar la participación relativa del capital y del trabajo en el producto, mediante la reducción de los costos totales de producción para elevar el excedente de explotación, y por ende, de la ganancia empresarial. Consecuentemente, se tendía a una reducción del déficit global del sector público no financiero y del gobierno central, buscando aumentar las recaudaciones del fisco y la aplicación de una política restrictiva en lo que a gastos se refiere.

7. Esta Carta fue aprobada por el FMI en el mes de diciembre de 1982.

Junto con estas medidas, el gobierno se compromete a desarrollar un "Plan de Compensación Social" que incluye cinco puntos, a saber: Establecimiento de una escala salarial móvil - revisable cada seis meses - y decretos sobre salarios mínimos; distribución de alimentos; programa de empleo; programa de viviendas de interés social; distribución de tierras a campesinos.

Si bien los salarios tuvieron un comportamiento diferente al previsto (ya que más bien los salarios promedio reales fueron crecientes), y parte del plan de compensación social fue llevado a cabo, esto no impidió un repunte de las luchas populares en el terreno sindical, barrial y campesino, con lo cual el nivel de conflictividad acumulado se profundizó. Sobresalen como ejes de conflicto en estos años la lucha sindical por aumento de salarios y en contra del alza en el precio de los artículos de consumo básico; la lucha por el acceso a una vivienda digna y en contra del alza en las tarifas de algunos servicios públicos, particularmente del transporte remunerado de personas y el servicio de energía eléctrica; y las luchas campesinas por el acceso a la tierra. Veamos entonces lo sucedido en este período.

Apoyándose en los compromisos contraídos con el FMI, y luego de un análisis de la situación económica del país, el Consejo Económico propuso en el noviembre de 1982, un aumento salarial del 10% a los empleados del sector público, el aumento de los precios de sustentación de algunos productos agrícolas y la revisión del precio de los combustibles. El anuncio de estas medidas causó de inmediato la reacción de diversos sectores: varias organizaciones sindicales anunciaron que no aceptarían el monto del aumento salarial propuesto (PL,02/11/82,13); se manifestaron en contra de la idea de que se redujera el personal en la administración pública y de que se recortaran algunos programas sociales (LN,09/11/82,3A); los estudiantes y profesores universitarios se movilizaron para exigir la aprobación del presupuesto extraordinario que necesitaban para terminar el ciclo lectivo (LN,05/11/82,15); vecinos de algunas comunidades del Área Metropolitana de San José se empezaron a manifestar en contra del inminente aumento en las tarifas eléctricas (L,05/11/82,15); y la Unión Nacional de Productores Agropecuarios (UPANACIONAL) le exigía al gobierno que cumpliera con lo prometido en el programa de gobierno, en relación con el sector agropecuario. Así, en medio de un creciente descontento popular concluye el año de 1982, anunciando lo que habría de ocurrir al año siguiente.

1983 fue un año de serios enfrentamientos entre el gobierno y las organizaciones populares, como resultado de la aplicación de los principales acuerdos suscritos con el FMI. Estos conflictos se suceden en prácticamente todos los sectores de trabajadores del país.

"En efecto, en el mes de febrero empiezan a surgir las primeras manifestaciones de descontento que marcan lo que podría

calificarse como el período de reactivación de la protesta popular, los agricultores afiliados a UPANACIONAL iniciaron un movimiento destinado a exigir al Gobierno la aplicación de medidas orientadas a reducir los costos de producción y obtener mejores condiciones de comercialización. Los maestros y empleados públicos demandaron el cumplimiento de una serie de compromisos que el gobierno adquirió en 1982 con los educadores; el punto más elevado de esta lucha fue la huelga que este gremio realizó del 11 al 22 de abril. Los técnicos del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) afiliados a la Asociación de Técnicos en Telecomunicaciones efectuaron una huelga entre el 12 y el 13 de abril en demanda de ajustes salariales acordados en agosto de 1982"⁸.

En este contexto de recrudecimiento de la lucha popular, la CUT junto con otras organizaciones comunales, realizó un piquete de protesta frente a las oficinas del Servicio Nacional de Electricidad (SNE), en contra del aumento decretado de un 14% (L,18/02/83,2), acto que vendría a ser el preludio de una de las movilizaciones populares de mayor trascendencia de la presente década. El día 2 de mayo de 1983, las comunidades de Hatillo No. 5 y No. 6, Sagrada Familia y Colonia 15 de Setiembre, realizaron una marcha hacia las oficinas del SNE para protestar por un nuevo aumento en las tarifas⁹, la cual terminó con la quema de los recibos frente a las oficinas de la institución. Sobre estos hechos, el periódico Libertad informó de la siguiente manera:

"El movimiento que se generó en Hatillo y que remató el pasado lunes en una combativa manifestación de protesta frente al SNE, cobra fuerza en todo el país bajo la consigna de NO PAGO. Las Asociaciones de Desarrollo y demás organizaciones populares de los barrios del Sur se unen con Sindicatos y Municipalidades al calor de una sola consigna y se crea un Comité Nacional que organizará la huelga para lograr las tarifas de diciembre de 1982. El movimiento es fuerte en Tibás, Desamparados, Guadalupe, Alajuelita y San Pedro, así como otros barrios céntricos de la capital y fuera de ella, como en Turrialba,..." (L,06/05/83,3).

El día 6 de mayo, una Comisión nombrada por el gobierno recomendó una reducción del 18% en las tarifas a partir del mes de abril y el arreglo de pago con los usuarios que se habían negado a

8. José Manuel Valverde; Leda Marengo y Carlos Sojo. **La lucha en contra del alza de las tarifas eléctricas de junio de 1983.** (San José, CEPAS, Cuaderno de Estudio No.2, 1985). Pág.7.
9. De noviembre de 1982 a abril de 1983, el gobierno aplicó aumentos en las tarifas eléctricas en un 92.0%, de la siguiente manera: noviembre, 10.0%; diciembre, 11.0%; enero, 12.1%; febrero, 17.3%; marzo, 19.5%; abril, 22.1%.

hacer el pago respectivo. Sin embargo, ésta y otra comisión negociadora que posteriormente nombró el gobierno, no logró restarle fuerza al movimiento; muy por el contrario, el 10 de mayo se realizó otra gigantesca movilización hacia la Casa Presidencial. Posterior a esta marcha, el movimiento entró en una fase de organización interna, que fue aprovechada por el gobierno para iniciar los primeros cortes en el servicio eléctrico en algunas comunidades. Esta situación fue el detonante para que en Puriscal primero, y luego en muchos otros lugares del país (Ciudad Colón, Santa Ana, Guápiles, Siquirres, Desamparados, Alajuelita) se realizaran bloqueos en las calles y manifestaciones de protesta. De esta manera, el movimiento entró el 8 de junio en una nueva fase¹⁰. Así informó la Prensa Libre sobre los acontecimientos del día 8 y 9 de junio:

"Desde ayer en la noche están bloqueadas las carreteras de acceso a Puriscal, Ciudad Colón,... Existe la amenaza de bloqueo en Puntarenas y Limón. La mayoría de dirigentes son comunistas y piden el diálogo con el gobierno como condición para levantar las barricadas. Exigen la negociación con el Comité Nacional y no con los comités regionales, que suman 300 en todo el país..." (PL,09/06/83,2).

Por su parte, el periódico La Nación afirmaba:

"Los sectores populares más golpeados por la crisis están echándose a la calles, pero no para demandar la pronta solución a sus problemas, sino para extorsionar al gobierno con bloqueos de las vías públicas... Los comunistas le cobran (al gobierno) su política exterior y como ya le han tomado la medida, le están montando ahora una escalada que por lo pronto puede calificarse de preinsurreccional" (LN,09/06/83,14A).

Ante las barricadas y la fuerte organización de los pobladores, el gobierno depuso su actitud y entró a negociar directamente con el Comité Nacional Coordinador, el mismo 9 de junio. A las 3 de la tarde el Comité ordenó levantar las barricadas, luego de haber firmado un acuerdo con el gobierno en el que este último se comprometía, entre otros aspectos, a: ordenar a la Compañía la suspensión del corte del servicio eléctrico; hacer una readecuación del pago de los recibos atrasados; rebajar las tarifas al nivel que tenían en diciembre de 1982, a partir de mayo de 1983; incluir en la canasta básica de la escala móvil salarial los primeros kilovatios de consumo, por lo que las tarifas sólo podrán modificarse para entrar en vigencia junto con las modificaciones al salario.

Sin lugar a duda, este movimiento fue muy importante por la

10. José Manuel Valverde, Leda Marenco y Carlos Sojo. Op. Cit. Pág.

capacidad que tuvo de movilizar a amplios sectores de la población de muy diversos lugares del país y por los espacios de participación que abrió. Sin embargo, hay que mencionar que luego de algunos meses el gobierno reinició los aumentos en las tarifas del servicio, sin encontrar esta vez mayor oposición en los usuarios.¹¹

Es a partir de este momento que se revela uno de los principales aspectos que caracterizará la estrategia de negociación de la administración Monge: mostrar siempre una disposición al diálogo con las organizaciones populares y como parte de éste contraer múltiples compromisos que a la postre y después de pasado cierto tiempo, nunca se cumplían.

A la lucha en contra del aumento en las tarifas eléctricas se sumó la demanda de varias comunidades por una solución habitacional. Concretamente, el 18 de mayo miembros del Frente Democrático de la Vivienda (FDV), dirigidos por el diputado Guido Granados del partido Liberación Nacional, tomaron por las fuerza las instalaciones del INVU, como protesta contra algunas medidas que la institución había tomado (LN,19/05/83,10A). A esta protesta se sumó, varios días después, la marcha que realizaron cerca de 8.000 personas provenientes de diferentes regiones del país, conducida por el Comité Patriótico Nacional (COPAN), para demandar del INVU la entrega inmediata de lotes con sus respectivos servicios (L,08/07/83,2). A estas manifestaciones en demanda por vivienda, le sucedieron otras de habitantes de la ciudadela Garabito y La Libertad, en protesta por los altos intereses que les cobraba el INVU por el pago del lote, los cuales fueron entregados sin contar con servicio alguno (LN,15/08/83,8A). Esta fase de protestas de familias demandando vivienda bajo la conducción de los mencionados frentes, culmina con un fuerte enfrentamiento de la guardia civil con familias agrupadas en el COPAN, frente a la iglesia de la Catedral, al bloquear éstas varios puntos de acceso a la ciudad capital en horas de la mañana del día 18 de octubre. Esta fue seguramente la arremetida más fuerte que enfrentó el gobierno de Luis Alberto Monge de parte de las organizaciones de vivienda durante su período presidencial y la evidencia más clara de los problemas que venía enfrentando el sector como resultado de la falta de una política con contenido social que atendiera las demandas de estos sectores.

En los meses de julio y agosto el panorama laboral se volvió a complicar, ante los exiguos aumentos decretados por el gobierno. El 6 de julio, el Ministerio de Trabajo decretó un aumento salarial del 12.6% en el sector privado, equivalente al incremento sufrido en el índice de precios de la llamada canasta básica salarial,

11. Los aumentos se aplicaban en forma progresiva y de manera selectiva, con lo cual se evitaba una fuerte reacción de la ciudadanía.

mientras el gobierno anunciaba que no habría aumentos en el sector público mayores a los 450 colones por mes. La representación sindical rechazó la propuesta del Ministerio de Trabajo al considerarla muy baja, solicitando un aumento del 25%; entre tanto, la CUT y la ANEP solicitaban un aumento salarial de 1.500 colones a partir del 1 de julio y el Frente Magisterial (FM)¹² y el FDT¹³ hacían peticiones similares. A estas demandas, se sumó la de otras organizaciones laborales del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL). Así, el anuncio de paros laborales no tardó en llegar, fijándose el 22 de agosto para celebrar conjuntamente un desfile de protesta. Sin embargo, estos paros no tuvieron el efecto deseado, tanto por la férrea posición sostenida por el gobierno, como por las divisiones presentes al interior del movimiento sindical, e incluso al interior mismo de algunas confederaciones¹⁴.

También en el campo agrario, el gobierno de Luis Alberto Monge enfrentó algunas dificultades ese año. Como es sabido, su administración se había comprometido en campaña electoral darle una atención prioritaria a los problemas que venían presentándose en el sector agropecuario, bajo la consigna de que "queremos un país de propietarios y no de proletarios".¹⁵ A pesar de esas declaraciones,

12. El Frente Magisterial está compuesto por el Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC); Asociación Nacional de Educadores (ANDE); Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE); Sindicato Nacional de Trabajadores de Orientación (SINATO); Asociación de Directores de Enseñanza Media (ADEM); y la Asociación de Profesores de Artes Industriales (APAI).
13. El Frente Democrático de los Trabajadores fue creado en el año de 1981, con el propósito de agrupar a las centrales sindicales y sindicatos independientes de orientación "democrática" o "no comunista". Está compuesto por la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD); Central Auténtica de Trabajadores Democráticos (CATD); Confederación de Trabajadores Costarricenses (CTC); Central Nacional de Trabajadores (CNT); las organizaciones del Frente Magisterial y algunos otros sindicatos independientes.
14. Un análisis detallado de este período se encuentra en: CEPAS. **Costa Rica: Balance de la Situación**. No.5 (San José, octubre de 1983).
15. Estas declaraciones contrastan mucho con la realidad de este país, en donde, de acuerdo con los datos de concentración de la tierra obtenidos del Censo Agropecuario realizado en 1984,

luego de transcurrido un año de gobierno, no se había desarrollado ninguna acción de importancia en este campo. De acuerdo con una información suministrada por el propio Presidente Ejecutivo del IDA, José Manuel Salazar Navarrete, sólo en el último año se habían producido 39 invasiones de tierras en diferentes lugares del país (región Atlántica, región de Coto, región del Pacífico Sur, Santa Clara de San Carlos, Tierra Blanca de Cartago)¹⁶.

Concretamente, el 25 de julio un grupo de agricultores de UPANACIONAL tomaron las instalaciones del Centro de Adaptación Social en Tierra Blanca de Cartago, exigiendo al gobierno la entrega de tierras de cultivo; el 15 de agosto en Santa Clara, 250 familias invadieron una finca. Sobre estos hechos la Prensa Libre informaba que "... 42 fincas de las más diversas partes del país permanecían tomadas por precaristas, la semana pasada, en la más grande invasión de tierras que se tenga cuenta, de acuerdo con informes del Lic. Enrique Chacón (Vice Ministro de Gobernación) (PL, 01/09/83, 1). En la mayoría de estas invasiones las familias fueron desalojadas en forma violenta de las tierras que estaban ocupando. Ante la magnitud de los acontecimientos, el Consejo de Gobierno decidió el 3 de agosto del mismo año, desarrollar un "Programa de Emergencia para el Agro" en el que se planteaba como objetivo principal dotar de tierras a un mínimo de 2000 familias campesinas en los meses que restaban de 1983, y a diez mil en el período de 1983-1986. El costo total del programa se estimó en dos mil quinientos millones de colones, suma que evidentemente no disponía el gobierno.

Próximo a terminar el año 1983, el Vicepresidente Armando Arauz anunció el desarrollo de un Plan Compensatorio para 1984 de cerca de 2500 a 3000 millones de colones para alimentos, vivienda y creación de empleos.

En abril de 1984, la Administración Monge presenta al FMI la Segunda Carta de Intenciones, con la cual pretende suscribir un Acuerdo de Contingencia de un año por la suma de DEG 50 millones. (LN, 06/04/84, 6A).

En este otro documento, el gobierno se comprometía a restringir el monto de los incrementos salariales; congelar el empleo en el sector público; continuar haciendo ajustes en las tarifas de los servicios básicos de electricidad y agua; reajustar los precios en las operaciones de granos básicos del CNP, con el

el 13% de los propietarios mantienen el 75.6% de la tierra productiva, mientras el 87% restante apenas disponen del 23.4% de la superficie total de fincas. Cf. Valverde, José Manuel; Castro, Carlos y Román, Isabel. *Op. Cit.* Pág.4.

16. CEPAS. *Balance de la Situación*. No.5 (San José, octubre de 1983). Pág.11.

fin de reducir sus requerimientos financieros internos.

Dichas medidas empiezan a aplicarse antes de aprobarse la Carta. En el mes de diciembre de 1983 se decretó un alza en las tarifas del transporte público, de electricidad, agua, y en algunos artículos de consumo básico y se anunció la decisión de congelar el empleo en el sector público y restringir el monto de los incrementos salariales durante 1984 y se empezaron a producir las primeras reacciones de las diversas organizaciones sindicales. El 7 de diciembre la Confederación Auténtica de Trabajadores (CATD) anunció un boicot contra el alza en el precio de los huevos y dos días después el FDT, la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) y el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (UNATROPYT), expresaban su descontento por la medida de congelamiento de puestos en el sector público. En forma similar se manifestó la CCTD el 13 de enero, mediante el siguiente comunicado de prensa: "...el FMI obliga al gobierno de la República a agredir económicamente a los trabajadores y amenaza la estabilidad política ya que un pueblo con hambre es un pueblo dispuesto a todo"¹⁷.

Cabe destacar que fue a partir de estas medidas que con más claridad que antes, el conjunto de organizaciones sindicales empezaron a plantear una lucha que trascendía el marco de lo estrictamente salarial, para plantear aspectos relacionados con la orientación que el gobierno y el FMI venían imprimiéndole a la sociedad costarricense. Frente a estos acontecimientos empieza a tomar mayor fuerza un proceso de unidad al interior del movimiento sindical, que habrá de materializarse meses después en la conformación del Consejo Permanente de Trabajadores (CPT).

El 17 de abril la Coordinadora Democrática Sindical entregó al gobierno un documento en el que demanda una serie de mejoras sociales. Entre otras cosa solicitan: a) un alza salarial del 20% retroactiva a enero de 1984; b) congelamiento de precios en los artículos de primera necesidad, así como en las tarifas de agua, electricidad, transporte, teléfono y precio de los combustibles; c) tarifa preferencial en los buses para los estudiantes de primaria, secundaria y universitarios; ch) derogación de los artículos 333 y 334 del Código Penal, que castiga la incitación a huelga en los servidores públicos (LN,18/04/84,4A). Esta petición, se venía a sumar a la realizada por cientos de alumnos del Area Metropolitana en una manifestación hasta la Casa Presidencial, el 26 de marzo, demandando una rebaja del 50% en la tarifa del servicio de buses. A esta solicitud, se agregaban otros aspectos relacionados con la reducción en las tarifas de los servicios públicos de los centros educativos; en la incorporación de los útiles escolares en la canasta básica; y en la venta por parte de la Comisión Nacional de

17. CEPAS. Costa Rica: Balance de la situación. No.6 y 7. (Sar José, 1984). Pág.11.

Préstamos (CONAPE) de útiles y uniformes en todo el país a precio de costo (LN,26/03/84,8A).

Enfrentado a estas demandas, el gobierno se comprometió en algunos casos a considerar las solicitudes presentadas, especialmente la rebaja a los escolares en el precio del transporte colectivo¹⁸; y en materia salarial declaró, por medio del Ministro de Trabajo, no estar en capacidad de otorgar el aumento salarial solicitado, aduciendo que la deuda por este concepto era muy elevada (LN,06/05/84,4).

Si el primer semestre de 1984 se caracterizó por las frecuentes protestas y amenazas de paro de parte de las organizaciones sindicales, el segundo semestre se caracterizó por la realización de éstas. Este período se inició con una huelga de los trabajadores bananeros el 10 de julio, bajo la conducción de la Unión de Trabajadores de Golfito (UTG) y de los trabajadores del Frente Magisterial, el 16 de julio. El primero de estos movimientos, acaecido en las plantaciones de la Compañía Bananera de Costa Rica en el Pacífico Sur, se produjo luego de que la Compañía decidió unilateralmente aumentar en un 10% los salarios, haciendo caso omiso del proceso de negociación que había venido desarrollándose. Dicho aumento (similar al decretado por el gobierno para el sector privado) fue inmediatamente rechazado por los dirigentes sindicales y se fueron a la huelga. En contra de la Compañía, los Tribunales de Justicia, el sector empresarial y los medios de comunicación del país, los trabajadores lograron mantenerse en huelga por espacio de 72 días, para luego terminar cediendo frente al ultimatum de la empresa de despedir a los apenas 300 trabajadores que se mantenían en pie de lucha¹⁹.

El segundo de estos movimientos estuvo encabezado por el Frente Magisterial:

"Después de una discusión interna en el seno de las organizaciones que integran el denominado Frente magisterial, se logró conformar una plataforma amplia de reivindicaciones, donde no solamente aparecían las específicas del sector, sino que se incorporaron otras relacionadas con el conjunto de los asalariados del sector público y de los sectores populares en

18. La Comisión nombrada por el gobierno resolvió que después de vacaciones de medio año, los estudiantes pagarían sólo la mitad del pasaje en los buses (LN,14/05/84,2A).

19. Al término de la huelga, la situación de los trabajadores se agravó aún más al despedir la compañía a 790 trabajadores y lograr finalmente la disolución del sindicato.

general"²⁰.

Once días después de iniciada la huelga, el Poder Ejecutivo decidió firmar un documento con el cual se puso fin al movimiento. En lo fundamental, el gobierno se comprometía a tomar las siguientes medidas: eliminación del impuesto selectivo de consumo, a partir del 10 de julio, para productos no considerados de lujo; congelamiento de las tarifas de electricidad, agua, teléfono, transportes, durante el resto del año de 1984; aplicación de la tarifa preferencial para el transporte de estudiantes; fiscalización de los precios de los artículos de la canasta básica por una comisión bipartita²¹.

A pesar de la importancia de este acuerdo para los sectores populares, los aumentos en algunos bienes y servicios no dejaron de producirse. Ya en el mes de agosto de 1984, comenzó a regir otro aumento del 12.8% en las tarifas del servicio eléctrico y se anunciaba para el mes de octubre un alza en la tarifa del transporte público y de teléfonos del 14% y 10%, respectivamente. Ante la evidente debilidad de las organizaciones laborales para hacer cumplir al gobierno los acuerdos pactados, el Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC), en un campo pagado señaló lo siguiente:

"En este momento el sindicalismo carece de una capacidad real de lucha, ha tocado fondo, está sumido en la inercia, porque falta voluntad y compromiso de la mayoría de los dirigentes que están al frente de la lucha sindical. Partiendo de esta perspectiva, los dirigentes que estamos al frente de la lucha sindical tenemos que cargar con nuestra cuota de responsabilidad de la crisis socioeconómica y política del país; ya que nuestros actos facilitan la consolidación de las Cámara Patronales al interior de los partidos políticos y les estamos dando ventaja con el control del Estado"²².

De esta manera, en una ocasión más, el gobierno hizo lo que quería hacer, ignorando los compromisos contraídos con las organizaciones sindicales. En el ámbito comunal, en el segundo semestre de 1984, también se produjeron acciones organizadas motivadas en el descontento que generaban las medidas económicas del gobierno. Dentro de estas acciones sobresale la iniciativa de un numeroso grupo de organizaciones comunales de fundar el Comité Metropolitano de Organizaciones Populares, en un encuentro realizado el 28 de julio en Guadalupe. A esta actividad se hicieron presentes

20. CEPAS. Costa Rica: Balance de la situación. No.9. (San José, CEPAS, julio - setiembre 1984). Pág.8.

21. CEPAS. Op. Cit. Pág.11.

22. CEPAS. Op. Cit. Págs.12 y 13.

comunidades de diversos lugares de la ciudad de San José. Entre otras tareas, esta nueva organización se propuso luchar por la paz; contra el alto costo de la vida y el desempleo; contra la política económica del gobierno y los organismos financieros internacionales (L,03/08/84,5). Además, decidieron dar un decidido apoyo a la lucha que habían iniciado varias asociaciones de desarrollo comunal en contra de la iniciativa de la CCSS de privatizar los servicios de la Clínica Solón Núñez.

Finalmente, y ante la falta de acciones del gobierno en el campo habitacional, varias organizaciones de vivienda llevaron a cabo manifestaciones de protesta en demanda de una solución. Estos hechos desembocaron en una huelga de hambre que llevó a cabo el Comité Patriótico Nacional (COPAN) el 22 de octubre, como medida de presión para que el gobierno accediera a buscarle una solución a los cientos de familias agrupadas en este frente de vivienda. Luego de más de 10 días de huelga, los dirigentes del COPAN llegaron a un acuerdo con el Ejecutivo, en el cual éste se comprometió a dar una pronta solución al problema. Algunas semanas después, la administración Monge anunció el inicio de un "Plan Consolidado de Vivienda", mediante el cual se proponía conseguir la construcción de veinte mil unidades habitacionales²³. En la realidad, el gobierno no llegó a destinar los recursos anunciados, hecho que hizo aún más evidente que lo que interesaba era desmovilizar a la población que demandaba soluciones y no tanto dar respuesta a sus demandas.

Al igual que en años anteriores, hacia finales de 1984, concretamente en el mes de diciembre, el gobierno anunció el incremento en el precio de algunos productos y la propuesta de aumento salarial para los trabajadores del sector público. En esta oportunidad el gobierno propuso un incremento salarial de 350 colones y en los primeros días de enero decretó aumentos en el precio del azúcar, el arroz, los frijoles y los útiles escolares.

El anuncio del nuevo incremento salarial y de los precios en los mencionados artículos, provocó de inmediato la protesta de varias organizaciones laborales: la CCTD, la ANDE, la ANEP, el FDT y el Sindicato de Trabajadores Municipales, anunciaron en los primeros días de enero de 1985 la formación de un frente común laboral para oponerse a tales medidas. Con tal propósito, el 4 de enero, cerca de 60 organizaciones comunales y sindicales, se reunieron para integrarse a la lucha en contra del alza de los precios. Ya para la tercera semana de enero, varias organizaciones realizaban concentraciones y marchas de protesta, dentro de las cuales destacó la realizada por la Coordinadora Patriótica de

23. Para llevar a cabo dicho Programa, dijo que se disponía de 1.500 millones de colones provenientes de diferentes instituciones estatales y de 400 millones procedentes de Asignaciones Familiares (LN,23/10/84,16A).

Organizaciones Populares. A pesar de la fuerza de estas manifestaciones, el gobierno resolvió, con el consentimiento de la ANDE, decretar un aumento de 550 colones mensuales para los empleados públicos, el cual se aplicaría en forma retroactiva al mes de enero. Enfrentados al acuerdo ANDE - Gobierno, los dirigentes del FDT decidieron retirarse de las negociaciones por considerarlo inaceptable para los intereses de los trabajadores (L,19/02/85,20). A partir de ese momento, surge una importante fisura en el seno de las organizaciones sindicales que tendrá hondos repercusiones en las futuras acciones de carácter unitario que llevaron a cabo las organizaciones laborales, al menos por el tiempo que restaba de la administración Monge.

Hacia finales de junio, ante la nueva fijación salarial, los sindicatos reiniciaron su lucha. Frente a la propuesta gubernamental de 575 colones de aumento salarial, la CATD, CTC, CUT y CCTD firmaron un acuerdo el 25 de junio exigiendo al gobierno: a) un aumento salarial del 15%; b) incremento en el número de artículos incluidos en la canasta básica salarial a 90, rechazando de esta manera el compromiso suscrito por el gobierno con la ANDE, para aumentar de 34 a 48 los bienes y servicios incluidos; la aplicación de la ley de protección al consumidor y; el rechazo a toda negociación unilateral (LN,26/06/85,6A). Por otra parte, la ANDE, la APSE y el SEC, amenazaban al gobierno con tomar medidas de presión sino se cumplía con el pago de salarios atrasados y si los aumentos salariales no estaban acordes con la realidad que estaban viviendo los trabajadores.

En definitiva, las demandas de los trabajadores no fueron atendidas por el gobierno, resolviendo éste último, mediante decreto ejecutivo, un aumento salarial de 500 colones. La protesta de los trabajadores se expresó en una marcha realizada el 24 de julio en contra del alto costo de la vida y por la defensa de las libertades democráticas. Situación idéntica volvió a presentarse hacia finales de 1985, cuando el gobierno anunció un aumento para el primer semestre de 1986 de 400 colones, para los trabajadores del sector público.

En el ámbito de la lucha específicamente comunal, además de participar en las movilizaciones organizadas por la Coordinadora Patriótica de Organizaciones Populares, las organizaciones barriales se destacaron por su participación en otros espacios reivindicativos relacionados con la creciente elevación de las tarifas de los servicios públicos. Dentro de esas luchas cabe destacar la desarrollada por El Comité Nacional de Lucha Contra las Alzas de Precios y Tarifas, particularmente la llevada a cabo en contra del aumento de la tarifa por servicio de agua. Ya en el mes de marzo, vecinos de La Gran Chacarita de Puntarenas se congregaron en el aeropuerto del lugar para protestar por el mal servicio de agua y el incremento aplicado a las tarifas a principios de año. El 28 de marzo, el Comité Nacional realizó una concentración en el Parque Central para protestar por el aumento en los servicios

públicos y solidarizarse con las comunidades del Pacífico Sur, Turrialba, Guácimo, Pococí y Siquirres por los excesivos aumentos en la tarifa del servicio de agua. Para mediados de año el problema se agudiza ante la escasez del líquido que se presenta en varias comunidades del Área Metropolitana de San José y otras comunidades del resto del país.

Debido al incremento de las protestas, el gobierno tomó una serie de medidas tendiente a corregir algunas anomalías en el funcionamiento del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) señalando, a su vez, que haría cumplir la ley ante la amenaza de varias comunidades de realizar bloqueos de calles y manifestaciones de protesta. Para ofrecer una salida al movimiento suscitado, el gobierno acordó, en conjunto con el Comité Nacional, una rebaja del 50% en las tarifas de agua y la fijación de tarifas preferenciales para escuelas, comercio y hospitales, así como el restablecimiento del servicio en varias comunidades que se habían declarado en huelga de pagos (L, 26/04/85, 2). Con seguridad, la conquista más importante de este Comité fue que se empezara a aplicar una tarifa preferencial reducida en algunas comunidades urbanas y rurales, en donde se lograra demostrar escasez o mala calidad del servicio. Fue así como en algunas comunidades populares urbanas la tarifa fue rebajada de 208.75 colones a 95.50 colones, en cabeceras de provincia o ciudades grandes de 187 a 80.70 colones, y en las zonas rurales de 146.15 a 80.70 colones. Con estas medidas, el gobierno logró su objetivo de neutralizar al movimiento y evitar que se llegara a producir una situación parecida a la que enfrentó en ocasión del incremento de las tarifas eléctricas, en junio de 1983.

En el mes de mayo, apenas el gobierno empezaba a disfrutar de los acuerdos a que llegó con las organizaciones comunales, en el sector agropecuario surgieron nuevos enfrentamientos motivados en la política gubernamental hacia el sector y las organizaciones campesinas. La Federación Nacional Campesina (FENAC), Federación Sindical Agraria Nacional (FESIAN), Unión de Pequeños Productores del Atlántico (UPAGRA) y la Coordinadora Campesina del Atlántico, denunciaron la falta de tierra para producir y la aplicación de parte del gobierno de una política que diera respuesta a los problemas de crédito, precios y falta de apoyo que enfrentaba el pequeño productor. Entre las acciones que toman las organizaciones campesinas, sobresalen algunas invasiones de tierra que se producen en Pavones de Golfito, Puerto Jiménez y los Chiles; una huelga de hambre realizada frente a las oficinas del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) por parte de 70 campesinos afiliados a FESIAN y la manifestación que realizaron cientos de campesinos frente al MAG, para demandar que los productores de maíz fueran incluidos en el decreto de emergencia por los daños provocados por el Huracán Juana en el mes de mayo; y las protestas de agricultores de UPANACIONAL por el alto precio de los fertilizantes que distribuye Fertilizantes de Centro América (FERTICA) (L, 09/05/85, 4). Estos y otros problemas fueron motivo para que durante el resto de la

administración Monge se produjeran diferentes tipos de protesta por parte de las organizaciones campesinas.

A pesar de que el gobierno anunció la puesta en ejecución de un programa de readecuación de deudas para los pequeños y medianos productores, de 600 mil y un millón 500 mil colones respectivamente, y el pago de 93 millones de colones a los productores de maíz afectados por el huracán, los conflictos en este sector no disminuyeron; por el contrario, ante la falta de un cumplimiento efectivo de estas promesas, apenas iniciándose el año 86, UPAGRA y otras organizaciones campesinas llevaron a cabo importantes movilizaciones de presión (LN,16/01/86,4A). Concretamente, el día 15 de enero de 1986, cerca de 1.500 productores de maíz de Guácimo bloquearon la carretera a Guápiles, en reclamo por el pago de la indemnización por las pérdidas sufridas por el huracán. Al igual que en anteriores oportunidades, el gobierno envió al Ministro de Agricultura a negociar un acuerdo; sin embargo, los compromisos de apoyo al sector, especialmente a los pequeños y medianos productores, no llegó a concretarse. Evidentemente, esto se explica por la reorientación que desde años atrás venía sufriendo la política del Estado en relación con este sector, en el marco de los acuerdos con los organismos internacionales.

En el último discurso ante el Congreso de la República, el presidente Monge señaló que el sector agropecuario había sido una de las prioridades de su gobierno lo cual, a su juicio, se ponía de manifiesto en el excelente comportamiento del sector, a pesar de las dificultades enfrentadas (LN,02/05/86,9A). Empero, un análisis de las demandas planteadas, especialmente por los pequeños y medianos productores agrícolas y los campesinos sin tierra, deja entrever que, al contrario de lo expresado por el mandatario, lo años de su administración se constituyeron en los más difíciles que hasta esa fecha había enfrentado este sector productivo.

Lo expuesto permite apreciar claramente que con el gobierno de Luis Alberto Monge, el país inició un proceso de cambios económicos e institucionales que formaban parte de los acuerdos suscritos con organismos internacionales como el FMI, la AID y el BM. Este proceso de ajuste estructural significó un deterioro en las condiciones de vida de la población y un recorte en el presupuesto de algunos programas sociales. Lo anterior motivó un recrudecimiento de la lucha popular y obligó al gobierno a introducir algunos cambios en su política salarial, principalmente. Empero, la característica de este gobierno fue contraer compromisos con los diversos sectores organizados que la mayoría de las veces no cumplió. Esta política se vio favorecida por la propia debilidad de las organizaciones populares para dar una lucha unitaria, permanente y que contara con el apoyo activo de la mayoría de la población.

Por último, cabe destacar que fue durante esta administración,

en el mes de agosto de 1985, que se firmó el Primer Programa de Ajuste Estructural (PAE I), el cual incorpora un conjunto de medidas que significan una profundización del proceso de ajuste estructural que había iniciado el país desde inicios de la década de los años ochenta y que condicionará el desarrollo de la sociedad costarricense para el resto de la presente década.

en el mes de agosto de 1985, que se firmó el Primer Programa de Ajuste Estructural (PAE I), el cual incorpora un conjunto de medidas que significan una profundización del proceso de ajuste estructural que había iniciado el país desde inicios de la década de los años ochenta y que condicionará el desarrollo de la sociedad costarricense para el resto de la presente década.

3. POLITICA ECONOMICA Y REDEFINICION DEL CONFLICTO SOCIAL

Desde un inicio, la administración del Doctor Oscar Arias Sánchez (1986-1990) se mostró decidida a profundizar la política económica seguida por la anterior administración y enfrentar los principales focos de conflicto social heredados, mediante el desarrollo de una estrategia de concertación, neutralización e integración de las organizaciones populares. En el caso de las organizaciones campesinas, mediante la firma de numerosos acuerdos que nunca se llegaron a cumplir (estrategia idéntica a la seguida por su Monge Álvarez), la administración Arias logró desmovilizar y neutralizar al principal foco de oposición de su política de ajuste. En el campo habitacional, el acuerdo político con los frentes de vivienda le permitió la integración de los comités en la construcción de las viviendas y su posterior desintegración. En el campo sindical, la definición de una política salarial apoyada por una buena parte de las organizaciones sindicales, le facilitó durante todo su periodo el manejo de este conflictivo sector, prevaleciendo una especie de concertación, posible en parte por las debilidades mismas del movimiento sindical. Pasemos ahora a ver en detalle este periodo.

El 22 de julio de 1986, el gobierno anunció una nueva política de granos básicos destinada, según el presidente del Consejo Nacional de Producción (CNP), a reducir el déficit presupuestario de la institución. Para ello propuso eliminar el precio de sustentación del maíz amarillo, para pasar a importarlo del exterior, reducir en un 25% el precio de sustentación del frijol y mantener el precio de sustentación del maíz blanco, pero en caso de pérdida, el monto de exportación excedente debía ser compartido entre el CNP y los productores.

A raíz de estas y otras medidas, surgen diferencias en el seno del gabinete en relación con las posibles consecuencias sociales que podían generar. Eduardo Lizano, Presidente del Banco Central, aparece como la principal figura que se opone al "proteccionismo agrícola" calificándolo de "nefasto". Para este funcionario, los subsidios a la producción agrícola benefician mayormente a medianos y grandes productores ineficientes, mientras que si estos productos se compraran en el exterior, se ahorrarían muchos recursos. Por su parte, el Ministro de Agricultura Alfredo Esquivel Volio y el Ministro de Planificación Ottón Solís, se expresan en contra de la política de Lizano por considerar que con significaría la virtual desaparición de este sector productivo. En esa ocasión, el Ministro Esquivel Volio afirmó lo siguiente:

"Si la política del Banco Central es darle gusto a los organismos internacionales, mejor que se diga y se sepa de una vez, para ver cómo conseguimos la comida del pueblo. En forma

creciente el Presidente de Costa Rica es menos de los costarricenses y más de los organismos internacionales. ¿Si ahora nos ponen de rodillas para darnos los dólares, a qué no podrían obligarnos si también tienen que regalar la comida, el arroz y los frijoles?" (LR,12/08/86,6).

También en el seno de las organizaciones campesinas, las medidas anunciadas por el Banco Central generaron de inmediato una fuerte reacción. En carta enviada al Presidente de la República el 1 de setiembre, las organizaciones le piden no importar ningún producto agropecuario que puedan producir, sino más bien fomentar la eficiencia de pequeños y medianos productores; reducir urgentemente los costos de los insumos, garantizando a las organizaciones campesinas su disponibilidad a precio de costo, y eliminar cualquier impuesto sobre la producción; crédito suficiente, oportuno y ágil, en condiciones apropiadas; fortalecimiento de las instituciones del sector agropecuario del Estado; precios más justos para la exportación agrícola, transfiriendo sus beneficios principalmente al pequeño y mediano productor; garantizar tierras a los campesinos organizados, y otros aspectos más (LN,02/09/86,8A). Además, las organizaciones campesinas anuncian para el 17 de setiembre una marcha hasta la Casa Presidencial para conocer la respuesta del Presidente.

Para esa fecha, cerca de mil campesinos procedentes de diferentes lugares del país llegan a la ciudad de San José con el propósito de trasladarse hasta la Casa Presidencial, lo cual no fue posible al impedírselos la Guardia Civil. Ante esta situación, los campesinos se dirigieron hacia el Banco Central, momento en que son víctimas de la agresión de la policía, quien utilizó gases lacrimógenos para desalojar a los manifestantes. Al finalizar la tarde, los campesinos se refugiaron en la Catedral Metropolitana y allí permanecieron por espacio de dos días mientras sus dirigentes negociaban con el gobierno. Al tercer día de iniciado el movimiento de protesta, el gobierno y las organizaciones campesinas acuerdan volver a reunirse el 3 de octubre, para definir los principales lineamientos de la política agraria hasta 1990 e incorporar en ese momento, los planteamientos hechos por las organizaciones campesinas.

El 3 de octubre, el gobierno anuncia su política para el sector agropecuario en el documento titulado "Un Diálogo Permanente". En este documento el gobierno propone, entre otros, los siguientes aspectos:

- "a) continuar estimulando la producción nacional de artículos alimentarios requeridos para satisfacer el consumo interno";
- b) incrementar la producción de los productos no tradicionales con fines de exportación;
- c) desarrollar la producción de los productos no tradicionales

con fines de exportación;

d) garantizar el suministro de crédito adecuado y oportuno para las necesidades del agro;

e) aumentar la dotación de tierras a los campesinos que no las poseen y acelerar los programas de titulación;

f) darles a los agricultores organizados acceso a la toma de decisiones y participación activa en la ejecución de los programas de desarrollo"²⁴.

El anuncio por parte del gobierno del nuevo Programa Agropecuario, desata nuevamente una disputa entre los ministros Naranjo de Hacienda, Lizano del Banco Central, Esquivel Volio de Agricultura y Solís de Planificación, a la cual se suman los medios de comunicación colectiva, en particular el periódico La Nación y la Prensa Libre, que califican como un "verdadero retroceso" el programa anunciado, e incompatible con el Programa de Ajuste Estructural que en ese momento se estaba negociando con el BM. Ante esas reacciones, el Ministro de Agricultura opinó lo siguiente:

"Considero ampliamente perjudicial que por someternos a los dictados de organismos internacionales se olvide lo que constituye la base de nuestra democracia: la pequeña propiedad y el pequeño productor. Muchas veces es mejor sacrificar la eficiencia en aras de la democracia. Es un precio más alto, pues, al fin y al cabo, la democracia es cara"²⁵.

Luego de una larga disputa con Eduardo Lizano, el 9 de abril de 1987 renuncia a su cargo el Ministro Alberto Esquivel Volio, con lo cual las tesis neoliberales adquieren mayor fuerza al desaparecer uno de sus principales oponentes, al menos al interior del gobierno. Esto quedó plenamente reflejado en la Carta de Intenciones que el 21 de abril de ese mismo año aprueba el FMI, la cual es justificada por el gobierno de la siguiente manera:

"Uno de los principales objetivos del Gobierno es aumentar el nivel de actividad económica dentro del marco de trabajo de una estrategia de crecimiento orientada a la exportación, la cual dará inversión sana y oportunidades de empleo, mientras permite al país ponerse al día con sus obligaciones externas. Tomando en cuenta el acceso limitado de Costa Rica al capital extranjero y su ya alta proporción de servicio de la deuda, la mayor parte del financiamiento para la inversión necesaria tendrá que venir de ahorros internos. Por lo tanto, el

24. CENAP, et. al. **Lucha campesina en Costa Rica: no hay paz sin alimentos.** (San José, CENAP, 1988). Pág.67.

25. CENAP. **Op. Cit.** Págs.4 y 5.

programa del Gobierno está dirigido a aumentar los ahorros públicos, al tiempo que promueve los ahorros privados por medio de tarifas apropiadas de precio e interés" (LN, 27/04/87, 16A).

Es evidente, entonces, como con la suscripción de esta Carta, el gobierno profundiza los lineamientos económico-liberales que se venían aplicando desde la administración Monge. Esto queda claramente reflejado en los contenidos principales de la Carta en cuestión, los cuales señalan:

1) La ejecución de un programa fiscal, que busca disminuir el déficit combinado del sector público no financiero y las pérdidas netas de operación del Banco Central, a través de la disminución del déficit de la Administración Central, el cual se alcanzará por medio de una combinación de medidas sobre ingresos públicos y recortes en los gastos. Esta política restrictiva de gastos se extenderá hasta 1988.

2) El control sobre la ley de sueldos del sector público, a través de un sistema nuevo de ajustes de salarios (el cual apunta a mantener los sueldos constantes en términos reales), y la reducción del tamaño del empleo de dicho sector a su nivel de 1984; un control de la Autoridad Presupuestaria sobre los ajustes de sueldo en las empresas estatales para asegurar que estén en línea con los acordados para los empleados del Gobierno Central; congelación de plazas en el sector público.

3) En el área de seguridad social, la Asamblea Legislativa revocó una ley promulgada en diciembre de 1985, que hubiera permitido a todos los empleados del sector público beneficiarse con un sistema de pensiones privilegiado, el cual estaba restringido a un número limitado de empleados gubernamentales; la Asamblea Legislativa aprobó un tope para la pensión máxima que se puede dar a cualquier empleado público, lo que resultará en algunos ahorros en el pago de pensiones; por otro lado, las contribuciones de seguridad social para fondos de pensiones de empleados de la Administración Central que escogen seguir en regímenes especiales, serán ajustadas para hacerlas más comparables a aquellas requeridas en el plan general de pensión de la C.C.S.S.

4) Las tarifas de electricidad y agua, lo mismo que de los transportes públicos, han sido ajustadas en meses recientes para reflejar sueldos, tasa de cambios y otros movimientos de costo. Estas tarifas continuaran siendo revisadas periódicamente para asegurar que son adecuadas para cubrir los costos de operación, servicio de la deuda y una participación de los gastos de operación.

5) En cuanto a las exportaciones y tipo de cambio, el gobierno planea continuar su política de tasa de cambio flexible. De acuerdo con esto, el valor del colón será ajustado de tiempo en tiempo para

reflejar lo que sucede en la Balanza de Pagos y los diferenciales de inflación entre Costa Rica y sus socios de comercio, con vista a mejorar la posición competitiva del país.

6) En el área de política comercial, el gobierno ha trabajado de cerca con el Banco Mundial en un programa para reducir la protección arancelaria efectiva y revisar la estructura de incentivos existentes y otros arreglos institucionales que puedan estar retrasando la expansión de las exportaciones.

Como se puede apreciar, esta III Carta firmada con el FMI agrieta aún más la relación gobierno-sectores populares, por cuanto profundiza la brecha de posibilidades de negociación entre ambos sectores, sobre todo con el movimiento campesino, ya que la reducción del crédito para actividades consideradas como no rentables afecta considerablemente a este sector.

Lo anterior queda manifiesto en una carta que con fecha del 30 de julio, UPAGRA, la Federación de Cooperativas Agropecuarias (FEDEAGRO) y la Unión Campesina de Guatuso (UCADEGUA), denuncian el incumplimiento del gobierno en cuanto a la aplicación del Programa de Maíz, agregando que ninguna de las instituciones estatales ni el gobierno, han demostrado voluntad para cumplir con lo estipulado en el documento "Un Diálogo Permanente"; por lo que deciden salirse de la recién formada Comisión Nacional de Maíz (CONAMAIZ). A esta posición se suman posteriormente otras organizaciones como FECOPA, la Unión Campesina y de Trabajadores Agrícolas del Norte (UCTAN) y la Unión Nacional Campesina (UNAC), quienes publican otro manifiesto bajo el título de "Por la soberanía, el trabajo, la producción y la paz" y envían un documento al gobierno denunciando la forma en que están siendo sometidos al desempleo y la miseria. Luego de estos comunicados, las organizaciones anuncian una nueva manifestación.

El 15 de setiembre se llevó a cabo la segunda gran marcha campesina. En esta ocasión, el aspecto de fondo lo constituía la revisión de los acuerdos gubernamentales con los organismos financieros internacionales. Luego de dos días de negociaciones, el gobierno manifestó que el contenido de los convenios con los mencionados organismos estaba fuera de toda discusión posible y que el resto de las demandas se habían venido cumpliendo. Mientras el gobierno negociaba con las organizaciones campesinas, otros sectores empezaban a activarse, tal fue el caso de la Cámara Nacional de Arroz, quien demandaba un cambio en la política de crédito agropecuario. Finalmente, como resultado de estas presiones, el 29 de setiembre los campesinos y el gobierno llegan a un acuerdo. Este último accede a entregar a las organizaciones copia de los convenios con los organismos internacionales y el IDA se compromete a dar participación a las organizaciones en el proceso de compra y titulación de tierras. En relación con el CNP, se acuerda otorgarle un mayor financiamiento y aumentar la rapidez con que la institución paga a los productores y les suministra crédito.

Al vencerse el plazo de 30 días para poner en práctica los principales acuerdos a que se había llegado, las organizaciones campesinas constatan que no existe voluntad política por parte del gobierno para cumplir con lo pactado y que, por el contrario, éste continúa comprometido en la aplicación de los acuerdos con los organismos financieros internacionales. A partir de ese momento, noviembre de 1987, las organizaciones campesinas deciden suspender indefinidamente cualquier iniciativa de diálogo, dando lugar así al reinicio de algunas acciones de movilización para presionar al gobierno a cambiar su política. Concretamente, el 12 de enero de 1988, cerca de 20 organizaciones de grandes, medianos y pequeños productores que integraban la Unión Nacional del Sector Agropecuario (UNSA), amenazaron con ir a un paro nacional²⁶.

Ante la inminencia de un paro, el gobierno y los bancos estatales deciden aceptar los puntos relativos a la readecuación de precios e iniciar nuevamente un proceso de renegociación con los agricultores sobre la aplicación de la Ley FODEA. A su vez, otras organizaciones deciden respaldar las acciones de movilización propuestas por el CPT, para enfrentar la política económica gubernamental. La ausencia de resultados concretos y efectivos en las negociaciones, llevó nuevamente a los dirigentes de UNSA a presentar un documento al gobierno. En este documento se plantean tres problemas básicos: la actualización de la Ley FODEA, el otorgamiento de crédito rápido y oportuno a los productores y el establecimiento de un sistema de precios justos para el productor (LR,19/04/88,4). También, agricultores afiliados a UPANACIONAL llevaron a cabo una manifestación

"...en la cual exigieron al gobierno frenar la importación de productos hortícolas, revocar la decisión de FERTICA de aumentar el precio de los fertilizantes, disminuir la tasa de interés de los créditos y regular la comercialización de los productos perecederos, evitando así la explotación de que son víctimas los campesinos por parte de los llamados intermediarios" (LN,19/04/88,8A).

Para obtener una respuesta del gobierno a sus demandas, la organización fijó el 23 de abril como fecha límite. Ante la falta de respuesta del gobierno, una vez vencido ese plazo, las organizaciones representadas en UNSA amenazan con llevar a cabo acciones que obliguen al gobierno a atender la problemática planteada. Es así como el 8 de junio, más de 2.500 agricultores deciden bloquear la carretera principal de Parrita y otras regiones

26. Los problemas que enfrentaban los agricultores como resultado de la política agraria seguida por el gobierno, se vieron incrementados con las graves inundaciones que se produjeron en la región Atlántica en los primeros meses del año de 1988, las cuales afectaron seriamente las cosechas de frijol, maíz y arroz.

del país (Atlántico, Pacífico Sur, Guanacaste). En ese momento, el dirigente Carlos Campos manifestó que "...ya no hay nada que negociar y que lo que el gobierno debe hacer ahora es cumplir lo que está en los decretos y documentos" (PL,08/06/8-8,2).

En efecto, los días fueron pasando y no surgían indicios de que el gobierno estuviera dispuesto a negociar. Finalmente, luego de casi ocho días de mantener bloqueada la vía y ante el arribo de la Primera Dama, Margarita Penón, los campesinos deciden deponer las medidas tomadas, a cambio de que el gobierno estudiara la propuesta de las organizaciones campesinas. No fue sino hasta el 15 de junio que representantes del gobierno, encabezados por Oscar Arias, se reúnen y acuerdan un procedimiento para analizar los aspectos medulares que habían provocado la crisis que sufre el sector. Sin embargo, al igual que en anteriores ocasiones, los resultados de esta otra iniciativa nunca llegaron a concretarse.

El día 3 de setiembre, el presidente Arias anunció la reorganización de su Gabinete. El hasta entonces Ministro de Agricultura Antonio Alvarez Desanti fue designado como Ministro de Gobernación y su lugar pasó a ser ocupado por José María Figueres. Con este cambio se introdujo una importante modificación en la dinámica del sector, especialmente en cuanto al espacio con que contarían las organizaciones para plantear sus demandas. La nueva figura a cargo del Sector aseguraba al gobierno llevar a cabo las transformaciones productivas que venían impulsándose desde tiempo atrás, así como evitar que la protesta de los productores alcanzara niveles inmanejables. Recién iniciada su gestión, el nuevo Ministro anunció su política para el sector en el corto plazo: a) no subir los precios del maíz y el frijol hasta que los productores alcancen altos niveles de rendimiento y eficiencia; b) fijar los precios de los productos de acuerdo a la eficiencia y productividad que se alcance en fincas modelo de alto rendimiento; c) adecuar las tasas de interés que actualmente se cobran con las del mercado internacional; d) procurar crédito de subsistencia para aquellos productores que se dediquen a la agricultura de cambio; e) procurar el financiamiento del CNP, vía Presupuesto Nacional y no por medio del Banco Central, como ha ocurrido hasta ahora (LN,11/09/88,10A).

Simultáneamente, el nuevo Ministro inició una serie de reuniones con representantes de cada sector productivo para explicarles las medidas que en adelante se estarían aplicando y los términos en que estaría concibiendo su relación con cada uno de ellos. De esta manera, al menos por lo que restaba del año 88, la lucha campesina pasó a una nueva fase de reacomodo y redefinición de su estrategia organizativa. Hasta este momento, el gobierno había logrado su principal objetivo: neutralizar la presión que las organizaciones campesinas habían ejercido sobre su política agropecuaria y económica nacional.

El nivel de conflictividad que caracterizó las relaciones del

gobierno de Arias Sánchez con las organizaciones presentes en el sector agropecuario, contrastó diametralmente con lo que fue la dinámica en el campo de las organizaciones urbano comunales. De un período caracterizado por constantes movilizaciones y enfrentamientos de las organizaciones de vivienda con las instituciones estatales, durante la administración Monge, se pasa a otro en donde predominó la constitución de espacios de colaboración y entendimiento. Para atender el grave problema de falta de vivienda que afectaba a un amplio sector de la población, especialmente la de menores ingresos, la administración Arias se comprometió a construir 80.000 viviendas. Para lograr dicho propósito, el nuevo gobierno adoptó dos tipos de medidas: inició un proceso de reestructuración institucional del sector y firmó acuerdos de colaboración con los principales frentes de vivienda (FDV y COPAN), orientados a lograr su activa participación en el proceso de autoconstrucción de las viviendas comprometidas con cada frente. De esta manera, de un día para otro, la gran mayoría de las familias agrupadas en los comités de lucha por vivienda se constituyeron en una prolongación del Estado en el campo de la autoconstrucción de viviendas, abandonando el tipo de acciones reivindicativas que otrora caracterizaron su existencia.

Este nuevo carácter que asumió la relación del Estado con las organizaciones de vivienda, significó prácticamente el abandono de las marchas de protesta, las ocupaciones de tierras y los bloqueos de las vías públicas, para pasar a ser grupos de familias organizados para el proceso constructivo, aspecto al cual se redujo en lo fundamental su accionar. Transcurrido un cierto tiempo, los comités de vivienda aparecen como organizaciones muy debilitadas y con pocas posibilidades de influir en forma significativa en la orientación de la política del sector. Así, lo que era un importante foco de tensión social a inicios de la administración Arias, dejó de serlo, para dar paso a una relación caracterizada por la ausencia de conflictos de alguna envergadura. La predominancia de este factor, explica que la aprobación a la Ley de Inquilinato que impulsó el gobierno, que claramente iba en perjuicio de los inquilinos de menores ingresos, no enfrentara de parte de estas organizaciones algún tipo de oposición.

Una situación similar se presentó en el campo del llamado movimiento de asociaciones de desarrollo comunal. A pesar de que desde un inicio el nuevo gobierno se comprometió en llevar a cabo un proceso de descentralización del poder, dándole una mayor participación a las asociaciones en el desarrollo de nuevas iniciativas de carácter comunitario, en la práctica esto no llegó a producirse. Las asociaciones siguieron careciendo aún más que antes de los recursos y el apoyo institucional necesario para salir de su crítica situación. Dentro del período que estamos analizando, el hecho más sobresaliente lo constituyó los esfuerzos que realizó un sector de la dirigencia comunal para llegar a constituir en el mes de abril de 1987, la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal (CNADC). Este nuevo órgano vino a complementar

la estructura organizativa originalmente propuesta en la Ley de Desarrollo de la Comunidad, sin embargo, dicha iniciativa enfrenta actualmente serias limitaciones, debido a la debilidad organizativa que actualmente padece el movimiento y la falta de recursos para llevar a cabo numerosos proyectos de carácter social que las comunidades demandan. Lo expuesto deja entrever la existencia de un enorme vacío reivindicativo en el campo de las organizaciones comunales, el cual sólo, puntualmente, ha sido interrumpido por la participación de algunas de ellas en las movilizaciones y demandas que en dicho período plantearon las organizaciones sindicales del país, como respuesta a la política económica, salarial y de precios aplicada por el gobierno.

En el campo sindical, la administración Arias tomó una serie de medidas que habrían de modificar significativamente la dinámica del sector: la restricción del derecho de negociar convenciones colectivas en el sector público, proponiendo someterlas a la ratificación de la Autoridad Presupuestaria, la adopción de una nueva política salarial (la cual implicaba una reducción en el costo de la mano de obra) y el aumento en los precios de algunos artículos de consumo básico. Esta medidas, además de suscitar la protesta de varios sindicatos que incluso llegaron a realizar paros de labores en los meses de agosto y setiembre, favoreció un esfuerzo unitario entre las diferentes organizaciones y confederaciones sindicales del país.

Este esfuerzo llegó a cristalizar con la conformación en el mes de junio de 1986 del Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT), integrado por seis confederaciones sindicales, el Frente Magisterial y algunos sindicatos independientes. Esta nueva organización de los trabajadores hizo posible que se iniciara una negociación coordinada de los aumentos salariales para el segundo semestre de 1986 y que se llevara a cabo una concentración de trabajadores, el 8 de agosto, en contra de la política económica y salarial seguida por el gobierno.

A pesar de la experiencia unitaria vivida, finalmente, cuatro centrales sindicales (CATD, CCTD, CNT, CTC), la ANDE y el SEC, decidieron firmar un acuerdo con el gobierno en el que se establece el reajuste salarial para el segundo semestre de 1986 y el año de 1987, así como la política salarial para el resto de la administración Arias. Los puntos que contemplaba este acuerdo eran: a) Un aumento promedio de 450 colones para el segundo semestre de 1986 (300 a partir de julio y 300 a partir de octubre); b) Un aumento en el salario base para 1987 de 500 colones en enero y 500 en julio, a partir de un incremento estimado en el índice de precios de un 10% para el año de 1987; c) Aplicación de "una política salarial que mantenga los salarios reales promedio constantes durante lo que resta del quatrienio (1987-1990)"²⁷.

27. CEPAS. Costa Rica: balance de la situación. No.18 (San José, octubre-diciembre de 1986). Pág.15.

En la práctica, este acuerdo implicaba entrar en una especie de concertación con el gobierno en uno de los campos más conflictivos desde el punto de vista laboral: el salarial. En el sector privado, la situación se presentó igualmente desfavorable al acordar el Consejo Nacional de Salarios, a finales de octubre, que solamente se realizarían ajustes salariales cuando la inflación superara el 7% y que estos aumentos nunca serían superiores a lo que indicara el Índice de Precios al Consumidor. A estos hechos se sumaron algunos conflictos que enfrentaban otros sectores laborales, concretamente en el sector educación y en el sector salud. Mientras que en 1978 el MEP recibió el 29% del Presupuesto Nacional, en el año de 1987 se le asignó solamente el 15%, viéndose afectados los programas de mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, así también como los programas de abastecimiento de material educativo y equipo mobiliario en los centros educativos²⁸. Hacia el mes de octubre de 1987 se anunció una nueva reducción presupuestaria para la educación: para 1988 se le otorgaría al MEP un 10.33% menos de lo solicitado. Lo anterior significaba de hecho el recorte y la eliminación de algunos programas. Ante tal situación, la Comisión Nacional de Gobiernos Estudiantiles y la APSE llamaron a todos los colegios a luchar por un presupuesto justo para la educación. Fue así como el 16 de octubre cerca de 5.000 estudiantes, docentes y administrativos de la educación desfilaron hacia la Asamblea Legislativa (LR, 16/10/87, 10).

Finalmente, en el mes de noviembre el Poder Ejecutivo accedió a firmar un acuerdo con el Consejo Intermagisterial en el cual se establece que el gobierno restituirá el presupuesto a la educación en vista de las graves consecuencias que acarrearía un recorte como el propuesto.

A estos acontecimientos, se sumó la noticia de que los recursos asignados a la Educación Superior del Presupuesto Ordinario para 1988 habían sido trasladados a normas que dependían de la aprobación de la Reforma Tributaria (LN, 15/11/87, 4A). A partir de entonces, las amenazas de cierre de las cuatro universidades se tornaron inminentes²⁹. En un primer momento, éstas hicieron manifiesto su desacuerdo con el monto de 103 millones de colones que entregó el gobierno para enfrentar el déficit presupuestario de 1987, cuando en realidad lo que necesitaban para concluir el año era no menos de 280 millones de colones

28. El MEP informó que de 130 millones de colones solicitados para mantenimiento de escuelas en 1987, solamente le fueron otorgados 60 millones (LN, 31/05/87, 6A). Por otra parte, mientras el déficit de aulas en 1987 se calculaba en 1500, el MOPT anunciaba la subejecución de su presupuesto en un 57%, lo cual afectaría, entre otros rubros, la construcción de aulas.

29. Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia.

(LN,02/10/87,4A). Días después se producen manifestaciones de estudiantes, docentes y administrativos de las universidades hacia la Asamblea Legislativa, demandando presupuesto adecuado para el Fondo Especial de la Educación Superior que en 1987 padecía un déficit de 729 millones de colones (LN,29/10/87,4A). La Universidad Nacional paralizó sus actividades el 20 de noviembre, la UNED cerró sus puertas al día siguiente y el ITCR un día después. Luego de una ola de huelgas, paros y negociaciones entre las partes, el Ministerio de Hacienda anunció que los Centros de Educación Superior podrían terminar el curso lectivo mediante el otorgamiento de un préstamo bancario, mientras se recaudaban los impuestos del recién aprobado Paquete Tributario (LN,26/11/87,8A).

Junto a estas demandas, se sucedieron las formuladas por el personal de DESAF, quien denunció la decisión del Ejecutivo de recortar su presupuesto en un 38%: un 33% se destinó al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y un 5% pasó al Ministerio de Hacienda, a la Caja Unica del Estado. Los programas más afectados fueron los de Salud Preventiva, Alimentación y Nutrición y Saneamiento Ambiental y las partidas para la dotación de las bombas de agua y letrinas en las comunidades se recortaron en un 100%, la compra de vacunas en un 70% y la compra de alimentos en un 66.8%³⁰. Las protestas de las trabajadoras de los CEN-CINAI y de los beneficiarios de estos programas (L,24/07/87,1), obligó al gobierno a aprobar una partida de 400 millones para cubrir parte de los gastos para lo que restaba del año 87.

Apenas iniciándose el año de 1988, la Asamblea del CPT propuso un plan de lucha en contra de las medidas económicas y las medidas de privatización de algunos servicios anunciada por el gobierno, el cual contemplaba la realización de una marcha el 24 de febrero y un paro nacional en el mes de marzo. Este paro se llevó a cabo el 11 de marzo, contando con la participación de las principales confederaciones sindicales del país. Pocos días después se anunció otro paro de labores para el 24 de marzo con la participación de los educadores agrupados en el Consejo Intermagisterial Asociado (CIMA) (organismo que reúne a todas las organizaciones de educación primaria y secundaria). Ante esa situación el gobierno llamó al CPT a iniciar un proceso de negociaciones. A pesar de ello, las organizaciones mantuvieron la decisión de llevar a cabo el paro, el cual contó además con la participación de otras organizaciones sindicales (RECOPE, CNFL, FERTICA, Banco Popular). El 29 de marzo, en reunión con el Ministro de Trabajo, se llegó al siguiente acuerdo sobre el procedimiento a seguir en las negociaciones: Integración de cuatro comisiones bipartitas para tratar los siguientes temas: a) garantías sindicales; b) costo de la vida y salarios; c) impuestos; d) privatización de los servicios públicos y democratización económica; y, e) pago de las anualidades

30. Cf. CEPAS. **Panorama Sindical**. No.8 (CEPAS, San José, julio de 1987).

atrasadas a los trabajadores interinos.

Sin embargo, no fue sino hasta el 1 de agosto de 1988 que los representantes del CPT llegaron a un acuerdo sobre uno de los aspectos tratados por una de las comisiones, a saber, el envío por parte del Ejecutivo de 6 de los 30 convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que estaban pendientes de ser ratificados (LN,02/08/88,4A). Con este único acuerdo prácticamente se puso fin a un proceso de negociaciones que se había iniciado desde el mes de marzo, a raíz de varios paros nacionales. Evidentemente, fueron muchos los aspectos de fondo planteados por las organizaciones sindicales que no fueron resueltos por esta instancia, lo cual explica que ya en los meses de junio y julio surgieran nuevos conflictos a propósito de algunas iniciativas de privatización de algunos servicios (caso del ICE), de eliminación o recorte de algunos programas sociales (caso de Asignaciones Familiares y el Ministerio de Salud) y el triunfo alcanzado por algunas organizaciones laborales de la CCSS, en relación con los fallos emitidos por los Tribunales de Justicias sobre la validez y vigencia de las convenciones colectivas de trabajo.

Para el mes de diciembre de 1988, el CPT cumplía dos y medio años de existencia y de haber abierto un nuevo espacio de unidad y lucha en el movimiento sindical, esto a pesar de la persistencia de importantes diferencias e incluso divisiones en su interior, y la limitada capacidad de movilización que el sector sigue enfrentando.

Con seguridad, el aspecto más notable de este período lo constituye la forma en que la administración Arias Sánchez redefinió los espacios de negociación con los diferentes sectores organizados del movimiento popular. Este aspecto le permitió, a pesar de la severidad de su política de ajuste estructural en detrimento de los sectores populares, la estabilidad política interna necesaria para ocuparse de su principal preocupación: la pacificación de Centro América.

4. PRINCIPALES TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS: ALGUNAS REFLEXIONES

Luego de dos administraciones liberacionistas (1970-1978), la Coalición Unidad se presentó al electorado como el movimiento político que sería capaz de resolver los problemas que venía padeciendo la sociedad costarricense. Esta nueva almagama de fuerzas, de orígenes muy diversos, se proponía erradicar el "paternalismo estatal", devolviéndole así la "iniciativa" en el campo económico y social a los ciudadanos. Sin embargo, la crisis económica que empezó a vivir el país a partir de 1980, como resultado de factores internos y externos, y las erráticas medidas aplicadas por el gobierno de Rodrigo Carazo, provocaron un acelerado deterioro en las condiciones de vida de la mayoría de la población costarricense. Así, a las necesidades acumuladas, se sumaron otras tantas que incidieron en forma determinante en la activación de las organizaciones sindicales y comunales. Hacia finales de la administración Caracista, las protestas de los sectores populares se habían incrementado y aún no se vislumbraba una salida a la crisis. En estos años, difícilmente se podría pensar que los sectores populares hayan logrado evitar el deterioro de sus condiciones de vida; tampoco se conoció de algún programa social que realmente lograra reducir los efectos sociales de la situación que se estaba viviendo.

Con el inicio de la administración Monge Alvarez, el panorama económico nacional empezó a variar a raíz de los convenios suscritos con el FMI, en los cuales el gobierno se comprometía entre otras cosas a reducir el déficit fiscal, a través de un incremento en las tarifas de los servicios públicos y la aplicación de una política salarial restrictiva. A cambio de esto, se esperaba obtener los préstamos que el país requería para controlar la crisis e iniciar un proceso de estabilización de la economía nacional. La política económica seguida por esta administración significó para los sectores populares un deterioro social mayor, y en consecuencia, un recrudecimiento de las protestas.

La lucha en contra del alza de las tarifas eléctricas de junio de 1983 fue, sin lugar a dudas, la expresión más fehaciente de las consecuencias sociales de dicha política. Sin embargo, de esta experiencia el gobierno sacó la enseñanza de que los aumentos en los artículos de consumo básico y otras medidas económicas que perjudican a los sectores mayoritarios de la población, deben estar precedidos de una estrategia capaz de neutralizar cualquier oposición seria a dichas medidas. Los años siguientes se caracterizaron, entonces, por la adopción por parte del gobierno de compromisos con las organizaciones sindicales, barriales y campesinas, que en su gran mayoría no llegaron a concretarse. Entre tanto el gobierno negociaba y prometía a las organizaciones la consideración de sus demandas, continuaba aplicando las medidas económicas convenidas con el FMI.

En estos años, el gobierno anunció en varias oportunidades el desarrollo de varios programas de compensación social en el campo de la vivienda, la titulación de tierras, crédito y otros rubros.

Empero, en la realidad estos programas no llegaron a cristalizarse ante las prioridades que habían sido definidas en los convenios internacionales. Esto explica que hacia finales de la administración Monge, algunos de los problemas sociales heredados de la anterior administración tendieran a agudizarse.

La administración Arias se distinguió por la continuación y profundización de la política económica seguida por Monge Alvarez. Sin embargo, a diferencia de ésta, en el campo social asumió algunos compromisos que le sirvieron para atenuar algunos focos de conflicto social. En el campo de la vivienda diseñó una política que tuvo el efecto de lograr neutralizar las demandas de las organizaciones, incorporándolas en un ambicioso programa de construcción de viviendas para los sectores de menores ingresos. En materia salarial, logró la aceptación por parte de un significativo número de organizaciones sindicales, de una política que prácticamente eliminaba uno de los principales focos de conflicto laboral. En relación con las organizaciones campesinas, practicó durante mucho tiempo la política de atender las demandas que estas organizaciones le planteaban, pero en la práctica continuaba aplicando las directrices emanadas desde el Banco Central, que apuntaban a la desaparición de los pequeños productores de granos básicos.

Estos hechos explican que las presiones de las organizaciones, especialmente sindicales y comunales, se orientaran fundamentalmente a enfrentar la política económica que el gobierno venía aplicando. Sin embargo, estas acciones no lograron modificar, al menos sustancialmente, el camino que los organismos internacionales ya le habían trazado a la economía nacional. Así las cosas, hacia finales de 1988, el proceso de ajuste estructural que vive el país se convierte en la principal fórmula de gobierno para intentar superar la crisis e intentar reinsertar este país en la economía mundial. Los efectos de esta política sobre los sectores populares ya han sido analizados en este documento. Al deterioro creciente en las condiciones de vida de amplios sectores de la población, su suma una política social cada vez más recortada, producto fundamentalmente de coyunturas electorales y la presión de algunos sectores sociales específicos.